

FORESTANDO EN DOMINGO

Las contradicciones y el oportunismo a la larga pasan facturas

Ningún piquete es simpático, aunque haya algunos neodirigentes gremiales o políticos que se crean que lo es. Porque no paga el patrón sino el dependiente.

Estúpido el que crea que es efectivo. Termina en un rotundo fracaso y muchas veces molidos a palos.

Organizado por aquellos que sólo sueñan en la fuerza bruta y su minúscula neurona no les da para pensar en las consecuencias y las salidas.

Con contundencia: es el masoquismo dirigente. Y quienes le rascan el lomo.

Y hay que hablar fuerte, definitivamente, y decir las cosas como son. Sin cortapisas ni palabras bonitas. Porque no hay que tener pelos en la lengua para decir la verdad.

El corte de Gualeguaychú dejó de ser el piquete simpático y amparado por el gobierno de Kirchner que agitaba las tropas en el cordódromo hablando fascísticamente de la "causa nacional". Salvo en el ambiente asambleístico, que se retroalimenta en un microclima radicalizado, el bloqueo está políticamente aislado. No cuenta, siquiera, con la adhesión de sectores políticos opositores.

El mismo accionar de los que se ven en Montevideo o en Buenos Aires. ¿O no se había dado cuenta? Los mismos radicales que le dicen. Cretinos profesionales blandiendo catálogos perimidos y trasnochados, que ya se vieron en la historia desde tiempos de Galileo hasta novelescos personajes de Las brujas de Salem, sin olvidar al KKK ni a MacCarthy, en distintas versiones de la ignorancia y la violencia.

Luego de más de cuatro años de vacilaciones y posiciones ambivalentes, el ministro de Justicia de la Nación, Julio Alak, afirmó que "debe ser" inmediato el levantamiento del corte del puente internacional sobre el río Uruguay, que une la ciudad entrerriana de Gualeguaychú con su par uruguayo Fray Bentos.

"El Gobierno -afirmó- va a hacer cumplir la orden a través de las fuerzas de seguridad federales, en este caso de la Gendarmería, en el marco del Estado de derecho". Al parecer, sólo en situaciones de conflicto los argentinos recordamos o descubrimos que habitamos un Estado de derecho. En este caso, tardamos demasiado tiempo en advertir que el corte unilateral de un puente internacional no es un acto compatible con la vigencia de una genuina legalidad.

Más aun cuando se recuerda que en el comienzo del conflicto planteado con Uruguay por el funcionamiento de la pastera Botnia, el Gobierno nacional - adicto a los piquetes- apoyó de manera abierta a quienes ejecutaban esa medida de fuerza y que en marzo de 2006 el inefable Aníbal Fernández, entonces ministro del Interior y actual jefe de Gabinete, bloqueó una orden judicial de levantar el piquete.

El Gobierno decidió patear la pelota para más adelante y evitó confrontar con los vecinos de Gualeguaychú que cortan el puente internacional que comunica con Uruguay. Tras la reunión con Cristina Kirchner, el jefe de Gabinete dijo que presentaron una denuncia penal por diferentes delitos cometidos por los asambleístas. Un ministro coordinador justificó la espera del Gobierno en actuar sobre el corte de la ruta 136 pues "teníamos que esperar a La Haya. Eso ya está, entonces ahora es un capricho". Ayer, su patrón agitaba una bandera piquetera en un corsódromo. No son caprichos aquellas acciones que, con poco de investigar, obedece a planes perfectamente delineados por grupos radicales identificados.

Lo significativo de esta medida es el cambio de posición política asumido por el Gobierno. En el 2007, Néstor y Cristina Kirchner había declarado que la protesta contra la pastera era "una causa nacional".

(sigue en la página siguiente)



Instituto de
Ciencia e
Investigación



13 junio 2010 N° 175

Fernández puntualizó que el Estado argentino denunciará a los ambientalistas, por varios delitos entre los que mencionó: homicidio culposo, amenazas agravadas, daños al bien público, instigación a cometer delito, apología del delito, atentados al orden constitucional, atentados al orden público, sedición, atentados al orden público, resistencia y encubrimiento, entre otros. Todo esto va a ser acompañado con elementos probatorios dijo el jefe de Gabinete.

Anibal Fernández confirmó que "En lugar de notificar a quienes no se van a notificar, en lugar de poner a las fuerzas de seguridad para lograrlo reprimiendo -no tenemos la vocación de reprimir-, nos presentamos como querellantes en la causa. Denunciaremos penalmente, con nombre y apellido, a los responsables", dijo el funcionario, que también aclaró que serán denunciados ante la justicia civil.

"Hemos presentado además una denuncia civil sobre los responsables, porque existe responsabilidad de quienes generan acciones que provocaron cierres de negocios y exportaciones e importaciones, además de la compra de productos uruguayos necesarios, entre otras cosas", dijo.

El jefe de Gabinete enfatizó que "continuaremos aportando pruebas ante la Justicia" y agregó que "el tema debe ser resuelto a la brevedad". "En el tiempo más breve posible debe ser liberado el puente", concluyó Fernández.

Pero, de ser orador de barricada a meterse en aspectos tecnológicos muy delicados y que merecen estudio, hay un abismo. Y entonces, esos políticos profesionales que distan mucho de rozar aspectos científicos, opinan y llevan a grupos humanos a situaciones sin salida.

Cuando se quieren solucionar situaciones que ellos mismos han creado... ven que es más difícil que retroceder en chancletas. Comienza entonces un largo peregrinar con oscilaciones que van desde los empujes radicales hasta el lanzar culpas a terceros.

Encontramos en el proceder de la presidente argentina, actitudes reñidas con la verdad. El gobierno argentino incumple, como muchas veces, una resolución judicial. Hace dudar de la institucionalidad argentina, no extraña para el andar con que los K han manejado sus gobiernos. Los que hoy se presentan como querellantes han sido cómplices por omisión o por acción de los mismos delitos que todos sabíamos se estaban cometiendo.

Ese lamentable episodio, sostenido por un grupo de vecinos de Gualeguaychú mientras la mayoría de la población se mantiene al margen o expresa su crítica, es un síntoma de la grave enfermedad que afecta al país: la crisis de institucionalidad. Y que el estado de derecho está muy ausente en Argentina desde hace mucho tiempo.

Su descalabro institucional permite que un puñado de vecinos irreductibles, que se autodenominan como se les ocurre según la ocasión, pueda crear un conflicto internacional.

Y si nos extendemos muy poco más agreguemos entidades sindicales que se permiten cogobernar importantes ciudades; que una asociación de empresarios cortesanos pueda adjudicarse gigantescas obras públicas aunque el país pague por ellas sobrepagos sólo admisibles en una estructura de corrupción institucionalizada; que el Gobierno nacional pague, por canales subterráneos, el viaje a Sudáfrica de casi medio millar de mafiosos travestidos de hinchas de fútbol, o soportar que durante un año un grupúsculo de estudiantes impidiera que el rector de la Universidad Nacional de Buenos Aires asumiese sus funciones.

Aún resuena lo dicho por el ministro Fernández, olvidando actitudes de sus propios gobiernos:

"Estamos denunciando la responsabilidad de quienes han generado acciones como cierres de centenares de negocios, de la pérdida de trabajo del transporte, del turismo, de las importaciones, de imposibilidades de movimientos de productos argentinos para colocarlos en Uruguay, de la compra de productos uruguayos por parte de los argentinos".

Como están planteadas las cosas, habrá que armarse de paciencia y esperar una resolución favorable del corte recién cuando los Kirchner abandonen el poder. Augurando porque también cese la hipocresía y aspirando a que un gobierno argentino de un paso cualitativo, y ejecute y administre la sentencia judicial de la mejor manera para restablecer el estado de Derecho. El fin de la medida es algo que en algún momento será inevitable

Queda demostrado que las contradicciones y el oportunismo coyuntural a la larga pasan facturas.

El resto... el resto es silencio.

El editor jefe

Hoy una promesa... mañana una traición...

DELITOS IMPUTADOS

Sedición
 Homicidio culposo
 Instigación a cometer delitos
 Atentados al orden constitucional de la vida democrática
 Atentando contra la autoridad y encubrimiento
 Entorpecimiento del normal funcionamiento del transporte
 Amenazas
 Amenazas agravadas
 Daños a bienes públicos
 Intimidación pública
 Apología del delito
 Otros atentados al orden público
 Delitos que comprometen la paz y la dignidad de la nación



Ayer agitaba la bandera, engañando a mucha gente

Hoy esa gente engañada debe afrontarse a la realidad que es muy dura



Líder piquetero enojado con el gobierno argentino

"A nivel personal, estoy enojado porque se ha cometido otra injusticia. A nivel colectivo existe temor por la intimidación del gobierno", dijo ayer el piquetero Jorge Fritzler, uno de los líderes de la Asamblea Ambiental de Gualeguaychú que será denunciado penal y civilmente por el gobierno argentino.



SE RESISTEN A LIBERAR LA RUTA

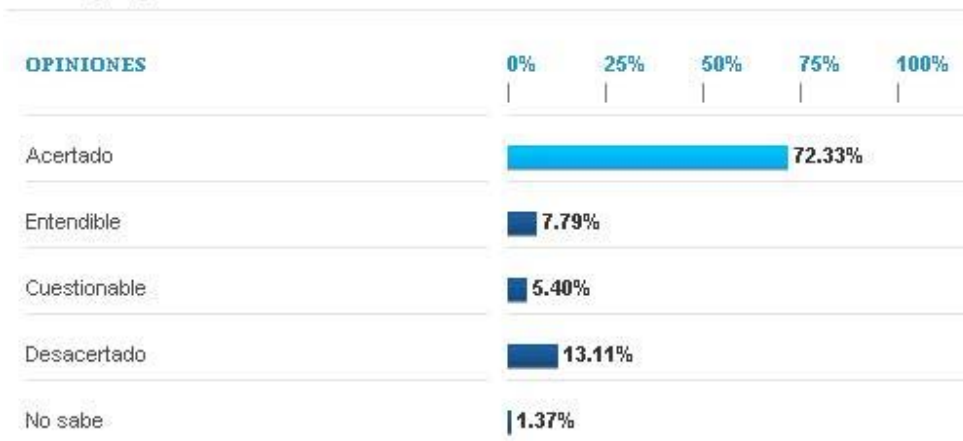
En Gualeguaychú amenazan con denunciar apoyos del Gobierno

Quieren revelar la "asistencia económica indirecta" y otros respaldos oficiales

lanacion.com

POLÍTICA | 09.06.2010 al 30.06.2010 | 12330 votos

¿Cómo evalúa el fallo que ordena el libre tránsito en el puente de Gualeguaychú?



¿Entre bueyes no hay cornadas?...

Asambleístas contraatacan

Los activistas advirtieron que si son acusados por la Justicia argentina denunciarán a los funcionarios del gobierno como partícipes necesarios de los 18 delitos penales que les atribuyó el jefe de Gabinete, Aníbal

Fernández

Los asambleístas de Gualeguaychú advirtieron que si son acusados en la Justicia argentina por el corte que mantienen en el puente general San Martín, denunciarán a los funcionarios del Gobierno como partícipes necesarios de los 18 delitos penales que les atribuyó el jefe de Gabinete, Aníbal Fernández.

Según los activistas, basarán su denuncia en los apoyos que en su momento brindaron a la protesta varios ministros, funcionarios y gobernadores, además de la "asistencia económica indirecta", según publica el diario argentino La Nación.

Desde Gualeguaychú se advirtió que ni la presidenta Cristina Fernández ni el ex mandatario Néstor Kirchner quedarían exentos de esta acusación.

Gabinete Productivo creó ámbito institucional para potenciar producción maderera

El Gabinete Productivo lanzó el martes 8 de junio el Consejo Sectorial de la Madera como soporte institucional para potenciar este sector y mejorar la competitividad a nivel internacional. Se apuesta a generar políticas de innovación, a la incorporación de conceptos modernos, a una capacitación continua de los recursos humanos y a la diversificación de la producción forestal y que apunta a desarrollar la construcción de casas de madera nacional.

El lanzamiento del Consejo Sectorial de la Madera, realizado en la Sala Schwedt del Ministerio de Ganadería, contó con la presencia del Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, Tabaré Aguerre; el Ministro de Industria, Energía y Minería, Roberto Kreimerman; el Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Gabriel Frugoni; el Director General Forestal del MGAP, Carlos Mantero; el Director Adjunto de Planificación e Inversiones del MTOP, Javier Silva y de Nelson Ledesma en representación del sector empresarial forestal.

El Ministro Tabaré Aguerre explicó que el 5% de la superficie nacional se ocupa en emprendimientos forestales. Se trata de 870.000 hectáreas cuyo valor de exportación hoy asciende a 500 millones de dólares y que tiene posibilidades de superar los 1.000 millones. En este sector trabajan 15.000 personas con un alto grado de formalización laboral e incorporo conceptos modernos como el manual de buenas prácticas agrícolas y los protocolos de seguridad. Las cadenas que se nutren de esta materia prima son la producción de celulosa, madera, resina y energía a partir de los residuos.

Aguerre informó que el Gabinete Productivo incorporo en 2009 el estudio del sector maderero identificando fortalezas, debilidades y restricciones como lo es el sistema multimodal de transporte insuficiente, la escasez de recursos humanos capacitados, la poca utilización de la madera en el mercado nacional y corto desarrollo de productos con valor agregado.

Como resultado del trabajo realizado en 2009, se definió la necesidad de aumentar la capacidad de carga en los puertos y mejorar la operativa del ferrocarril, capacitar recursos humanos, promover la construcción de viviendas de madera como una forma de agregarle valor a la producción nacional y generar alternativas al modelo de producción de celulosa. En ese sentido, se busca agregar valor a la producción nacional, ampliar los beneficios fiscales, articulación entre los diseñadores industriales y los empresarios, la posibilidad de iniciar una industria inmobiliaria con casas de madera nacional. Esta industria está en crecimiento y ya exporta madera para construcción de casas a Chile. Se espera mejorar esta industria en nuestro país, lo cual a su vez ayudaría a disminuir la emisión de carbono a la atmosfera.

El Consejo Sectorial de la Madera que se lanzó en esta oportunidad se presenta, entonces, como un soporte institucional de relacionamiento público-privado para tratar las restricciones que tienen que ver con la producción, la logística, capacitación y la innovación. Inicia así una nueva fase del Gabinete Productivo en la que se realizara un balance de la implementación de las medidas tomadas hasta el momento, se evaluarán cambios y se generaran propuestas de políticas para potenciar al sector forestal. En tal sentido, se identificarán y jerarquizarán las ventajas de este sector productivo, desarrollando las capacidades humanas y tecnológicas en elementos que transformen amenazas en oportunidades.

Sector maderero podría exportar U\$S 1.000 millones

En este sector trabajan 15.000 personas con un alto grado de formalización laboral

Esta industria está en crecimiento y ya exporta madera para construcción de casas a Chile

Necesidad de aumentar la capacidad de carga en los puertos y mejorar la operativa del ferrocarril